



CARTERA SELECCIÓN, F.I.
INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES E
INFORME GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y a los partícipes de **CARTERA SELECCIÓN, F.I.**:

Hemos auditado las cuentas anuales de la Institución de Inversión Colectiva **CARTERA SELECCIÓN, F.I.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual de 11 meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la institución (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CARTERA SELECCIÓN, F.I.**, al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el mencionado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524



Luis Molinero.
Auditor – Socio.

Madrid, 11 de Marzo de 2013

CARTERA SELECCIÓN, F.I.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012:

BALANCE PÚBLICO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MEMORIA ANUAL

INFORME DE GESTIÓN

BALANCE PÚBLICO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012

ACTIVO	Notas	31/12/2012 (*)
B) ACTIVO CORRIENTE		4.040.953,83
I. Deudores	7.III	3.811,62
II. Cartera de inversiones financieras		3.599.523,66
1. Cartera interior	4.I	2.181.479,60
1.1. Valores representativos de deuda		1.680.679,71
1.4. Depósitos en EECC		500.799,89
2. Cartera exterior	4.I	1.366.136,86
2.1. Valores representativos de deuda		1.419.742,14
2.5. Derivados		(53.605,28)
3. Intereses de la cartera de inversión		51.907,20
IV. Tesorería	4.II	437.618,55
TOTAL ACTIVO		4.040.953,83

PATRIMONIO Y PASIVO	Notas	31/12/2012 (*)
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES		4.030.355,18
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes	6	4.030.355,18
II. Partícipes		3.759.674,15
VIII. Resultado del ejercicio		270.681,03
C) PASIVO CORRIENTE		10.598,65
III. Acreedores	5.I - 7.III	10.598,65
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		4.040.953,83

CUENTAS DE ORDEN	Notas	31/12/2012 (*)
2.OTRAS CUENTAS DE ORDEN		3.150.000,00
2.6. Otros	-	3.150.000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		3.150.000,00

(*) Fecha de constitución del Fondo 17 de febrero de 2012.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	Notas	31/12/2012 (*)
4. Otros gastos de explotación		(39.165,68)
4.1. Comisión de gestión		(30.808,11)
4.2. Comisión depositario		(3.080,88)
4.4. Otros		(5.276,69)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(39.165,68)
8. Ingresos financieros	4.I	215.747,43
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		71.126,75
10.1. Por operaciones de la cartera interior		28.168,34
10.2. Por operaciones de la cartera exterior		42.958,41
11. Diferencias de cambio		2.107,98
12. Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros		23.598,70
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		(55.404,69)
12.2. Resultados por operaciones de la cartera exterior		23.492,57
12.4. Resultados por operaciones con derivados		55.510,82
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		312.580,86
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		273.415,18
13. Impuesto sobre beneficios	7.I	(2.734,15)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		270.681,03

(*) Fecha de constitución del Fondo 17 de febrero de 2012.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DICIEMBRE DE 2012**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2012**

	Notas Memoria	2012 (*)
A) RESULTADO CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS		270.681,03
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		270.681,03

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012**

	Participes	Rtdo. Del Ejercicio	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	-	-	-
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	270.681,03	270.681,03
II. Operaciones con participes			
1. Suscripciones de participaciones	6.862.143,96	-	6.862.143,96
2. Reembolsos de participaciones	(3.102.469,81)	-	(3.102.469,81)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	3.759.674,15	270.681,03	4.030.355,18

(*) Fecha de constitución del Fondo 17 de febrero de 2012.

INFORME ANUAL, EJERCICIO 2012

ÍNDICE

<u>1.</u>	<u>NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN</u>	<u>6</u>
<u>2.</u>	<u>BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES</u>	<u>7</u>
<u>3.</u>	<u>NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN</u>	<u>8</u>
<u>4.</u>	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>15</u>
<u>5.</u>	<u>PASIVOS FINANCIEROS</u>	<u>19</u>
<u>6.</u>	<u>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES</u>	<u>20</u>
<u>7.</u>	<u>SITUACIÓN FISCAL</u>	<u>21</u>
<u>8.</u>	<u>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</u>	<u>22</u>
<u>9.</u>	<u>OTRA INFORMACIÓN</u>	<u>22</u>
<u>10.</u>	<u>ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE</u>	<u>22</u>

MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

CARTERA SELECCIÓN, F.I., es una Institución de Inversión Colectiva, constituida en Madrid, el 17 de Febrero de 2012, con domicilio social en Madrid, calle Almagro, nº 8.

CARTERA SELECCIÓN, F.I., figura inscrito en el Registro de Fondos de Inversión con el número 4443; es un Fondo de vocación inversora global de perfil de riesgo medio, que no tiene porcentajes estipulados de inversión en RV y RF, se invierte principalmente en mercados de la OCDE y en menor medida en emergentes. La exposición en divisa será como máximo del 60%. Se invierte en renta fija tanto pública como privada sin predeterminación de la duración media de la cartera. Al menos el 60% de las emisiones tendrá calidad crediticia mínima media ("BBB-") y hasta un 40% calidad crediticia baja (inferior a "BBB-") o incluso sin calificar. Se invierte en renta variable de cualquier tipo de capitalización bursátil con perspectivas de revalorización a medio y largo plazo, con un máximo del 15% en países emergentes. La exposición máxima en derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, CCAA, una Entidad Local, Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, en concreto:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga las características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación.
- Otras IIC incluidas aquellas que puedan invertir más de un 10% en otras IIC's.
- Depósitos en cualquier entidad de crédito sin que exista ninguna restricción respecto a vencimiento ni en cuanto a localización de la entidad de crédito.

Los Fondos de Inversión son patrimonios pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuyo derecho de propiedad se representa mediante un certificado de participación. Son administrados por una sociedad gestora, con el concurso de una entidad depositaria, y están constituidos con el objeto exclusivo de la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros.

Su marco legal de actuación viene determinado por el Real Decreto 362/2007 de 16 de Marzo por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre y en el Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio que desarrolla dicha ley, así como en las distintas Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.).

Los Fondos de Inversión Mobiliaria se encuentran sujetos a normas legales que regulan entre otros los siguientes aspectos:

- A) Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000 miles de Euros.
- B) Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- C) El número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- D) Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la Entidad Depositaria.

- E) Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente.
- F) Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras IIC, instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- G) Obligación de mantener, al menos, el 3% del promedio mensual de saldos diarios de su activo en efectivo o en cuentas corrientes a la vista con la entidad depositaria, y en valores de deuda pública con pacto de recompra a un día.
- H) Obligación de remitir mensualmente los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la C.N.M.V.
- I) Régimen especial de tributación.

La gestión y administración de CARTERA SELECCIÓN, F.I., está encomendada a Gestifonsa, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. inscrita con el número 126 en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V., con domicilio en Madrid, calle Almagro,8.

La Sociedad Gestora pertenece al Grupo Banco Caminos que está controlada en un 100% por Corporación Banco Caminos, S.L.U., entidad controlada al 100% por Banco Caminos, S.A., que es la Entidad Depositaria del Fondo que está inscrita con el número 102 en el Registro de Entidades Depositarias de I.I.C. de la C.N.M.V., y está domiciliada en Madrid, calle Almagro, 8.

Ambas entidades, gestora y depositaria, mantienen independencia en la gestión. Como parte de esa independencia, el Consejo de Administración de la gestora ha adoptado unas normas de conducta sobre operaciones vinculadas que obligan a comunicar cualquier operación de este tipo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de CARTERA SELECCIÓN, F.I., y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Circular 3/2008 de 11 de septiembre de la CNMV y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

De acuerdo con la normativa aplicable, la Memoria se presenta según el modelo abreviado, expresando todas sus cifras en Euros con decimales.

b) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012, no se presenta con cifras comparativas del ejercicio anterior, por haberse constituido la sociedad en el ejercicio 2012.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de Gestifonsa SGIIC, S.A.U., Sociedad Gestora del Fondo, que manifiesta, expresamente, que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Básicamente, éstas se refieren a:

- Determinación del importe recuperable para el cálculo de las pérdidas por deterioro de determinados activos (cuentas a cobrar).
- Valoración de los activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración seguidas por la Institución en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2012 han sido las siguientes:

A. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

El Fondo **clasifica sus activos financieros** de acuerdo con las siguientes categorías:

- ✓ Las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidades de crédito en que puedan invertir las IIC y siempre que no sean a la vista o no puedan hacerse líquidos, se consideran como partidas a cobrar a efectos de su valoración. También se consideran como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores que no sean de origen comercial, cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se consideran dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, etc.
- ✓ Partidas a cobrar: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- ✓ **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entienden que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

En la valoración posterior y diariamente, el Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta «Intereses de la cartera de inversión».

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye la valoración de los activos de los que proceden. Dicho importe corresponde al valor razonable de los derechos, que se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Para la **determinación del valor razonable de los activos financieros** se siguen las siguientes reglas:

- a) **Instrumentos de patrimonio cotizados:** su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización está suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si consta de modo fehaciente.

- b) **Valores representativos de deuda cotizados:** su valor razonable son los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

En cualquier caso, las técnicas de valoración son de general aceptación y utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- c) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estimará mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- d) Valores no cotizados: su valor razonable se calculará de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- e) Depósitos en entidades de crédito (cuentas a la vista y de ahorro cuentas a plazo, cuentas en divisa, etc): su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad. El mismo tratamiento se dará a la adquisición temporal de activos.
- f) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deben cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

El Fondo da de **baja un activo financiero**, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Contabilización de operaciones:

1. Compraventa de valores al contado: Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se tratará de acuerdo con lo establecido con para la compraventa de valores a plazo.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizarán en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance».

Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

2. Compraventa de valores a plazo: Las operaciones de compraventa de valores a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.
3. Adquisición y cesión temporal de activos: La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un período de tiempo. Se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance específicamente habilitadas para recoger estas inversiones, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo a la Norma 18ª. Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros».
4. Contabilización de contratos de futuros: Las operaciones de contratos de futuros se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

El efectivo depositado en concepto de garantía tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en las cuentas «Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados», u «Otros depósitos de garantía», de la partida «I. Deudores» del Activo del Balance, según corresponda. En dicha rúbrica se registrará cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

El valor razonable de los valores aportados en garantía por la IIC se registrarán en cuentas de orden en la rubrica «Valores aportados como garantía».

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

Cuando el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados».

5. Contabilización de opciones y warrants: Estas operaciones se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. Al efectivo y valores aportados por el Fondo en concepto de garantía se les da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros.

Las primas por opciones y warrants comprados, se reflejan en la cuenta «Derivados» de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 11ª.

Las primas resultantes de las opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta «Derivados» del pasivo del Balance en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 14ª.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorporará a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinada de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

B. PASIVOS FINANCIEROS

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la IIC, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La institución da de **baja un pasivo financiero** cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

C. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO ATRIBUIDOS A PARTICIPES

Las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Fondos reembolsables atribuidos a partícipes», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes» del Balance.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado de dicho ejercicio de los fondos de inversión, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputará al saldo de la cuenta «Partícipes» del patrimonio, y no a cuentas de reservas o resultados de ejercicios anteriores.

D. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose ésta como aquella en la que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la transacción.

E. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto de beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, de tal forma que los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Esta compensación se realiza diariamente, y se calcula aplicando el tipo de gravamen al importe de pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso, las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Las modificaciones en las normas tributarias dan lugar a los correspondientes ajustes en esta valoración.

F. RESULTADOS

Se tienen en cuenta los principios contables básicos y los criterios de valoración indicados anteriormente a la hora de determinar los resultados del Fondo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo «Intereses de la Cartera de Inversión» y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Son periodificables diariamente los intereses de los activos y pasivos financieros, de acuerdo con el tipo de interés efectivo. Adicionalmente se periodifican y/o provisionan los gastos satisfechos por servicios que se reciben, los gastos por comisiones de gestión, depósito, auditoría, etc., o cualquier otro concepto tanto de gasto como de ingreso susceptible de ello, incluido el correspondiente al impuesto sobre sociedades.

G. VALOR LIQUIDATIVO

Diariamente el Fondo calcula el valor liquidativo de cada participación, dividiendo el patrimonio correspondiente entre el número de participaciones en la fecha de referencia, de acuerdo con la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

H. OPERACIONES VINCULADAS

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y 99 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la sociedad gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente al 31 de diciembre 2012, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases de Activos Financieros definidas por el Fondo son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Valores Representativos Deuda	Depósitos	TOTAL
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.098.723,77	500.799,89	3.599.523,66
TOTAL	3.098.723,77	500.799,89	3.599.523,66

I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de la Cartera al 31 de Diciembre de cada ejercicio, es el siguiente:

CONCEPTO	2012
Gobiernos	101.223,50
Entes Públicos y Estatales	797.660,07
Bancos y Financieras	781.796,14
Valores representativos de deuda cartera interior	1.680.679,71
Depósitos EECC (*)	500.799,89
TOTAL CARTERA INTERIOR	2.181.479,60
Entes Públicos y Estatales	287.926,28
Construcción	109.870,84
Bienes de equipo	162.998,32
Bancos y Financieras	858.946,70
Valores representativos de deuda cartera exterior	1.419.742,14
Derivados (**)	(53.605,28)
TOTAL CARTERA EXTERIOR	1.366.136,86
TOTAL	3.547.616,46

(*) Al cierre del ejercicio 2012 el Fondo tiene suscritos Depósitos en Entidades de Crédito con las siguientes características:

DESCRIPCIÓN	Efectivo	Intereses a 31/12/2012	Tipo de interés
Depósito Banco Espíritu Santo	100.670,22	624,17	4,25%
Depósito Oro Creciente Banco Popular	200.844,38	295,89	1,64% - 6%
Depósito Banco Sabadell	201.390,84	1.185,49	3,93%
TOTAL	502.905,44	2.105,55	

(**) Al cierre del ejercicio 2012 el Fondo tiene suscritos Bonos Estructurados con el objetivo de inversión y las siguientes características:

Subyacente:	Efectivo	Derivado implícito	Importe Nominal Comprometido
Bono Estructurado CS SX5E 30/04/2013	321.300,00	21.904,49	300.000,00
Bono Estructurado HSBC SX5E 05/02/2013	224.340,00	(75.509,77)	300.000,00
TOTAL	545.640,00	(53.605,28)	600.000,00

Al 31 de diciembre de 2012 los títulos están depositados en Banco Caminos, S.A.

El detalle de la cartera de inversiones financieras se puede ver en el **Anexo I**.

Los vencimientos en los próximos ejercicios, de la cartera a 31 de Diciembre de 2012, son los siguientes:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	> 2017	TOTAL
Cartera Interior	751.096,15	601.898,31	546.562,67	99.847,27	182.075,20	2.181.479,60
Cartera Exterior	645.651,86	475.522,11	135.091,78	-	109.871,11	1.366.136,86
TOTAL	1.396.748,01	1.077.420,42	681.654,45	99.847,27	291.946,31	3.547.616,46

El detalle de los **Ingresos Financieros** obtenidos por los valores de renta fija así como por la tesorería, en el presente ejercicio, es el siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS	2012
Intereses deuda del estado y otras admones.	18.450,46
Intereses de otros activos de renta fija	178.962,27
Intereses de otros activos de renta variable	7.950,00
Intereses adquisiciones temporales y otros monetarios	3.548,06
Intereses de cuentas bancarias y depósitos	6.576,72
Otros Ingresos	259,92
TOTAL	215.747,43

El importe efectivo de las compras y ventas realizadas durante el ejercicio 2012, en las cuales el **depositario ha sido vendedor y comprador** respectivamente, en Miles de Euros, ascienden a:

Operación:	2012
Repo	91.241.423,95
Compras	5.513.053,16
Ventas	1.022.587,96

II. TESORERIA

El detalle del saldo de Tesorería al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

CONCEPTO	2012
Banco Caminos, S.A. cuenta en Depositario	437.360,03
Targobank, S.A.	212,98
Intereses devengados y no cobrados	45,54
TOTAL	437.618,55

El saldo mantenido en Banco Caminos, S.A., Entidad Depositaria, se remunera, en el ejercicio 2012 al 1,21% nominal.

Los intereses devengados por los saldos de tesorería se han calculado diariamente en función de los tipos de interés pactados hasta el 31 de diciembre.

III. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A. INFORMACIÓN CUALITATIVA.

RIESGO DE MERCADO.

Riesgo de precio. Los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera del fondo se gestiona midiendo la estructura de la cartera por tipos de activos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en la variación del volumen invertido, respetando los objetivos de la política de inversión del fondo y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera.

Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas. La inversión en activos denominados en divisas distintas del Euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Riesgo de tipos de interés. Afecta de manera inminente a la valoración de los valores representativos de deuda, el riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés media a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Riesgo de que el fondo no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de prestaciones o movilizaciones de derechos a los que deba hacer frente. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y la de vencimientos de los representativos de deuda y otros activos monetarios.

RIESGO DE CRÉDITO.

Riesgo de insolvencia de las entidades emisoras de los activos financieros. Se gestiona y controla en base a la medición de la calificación de los activos de renta fija.

RIESGO POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Riesgo por la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura. Además estas inversiones son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Asimismo la contratación de estos instrumentos en mercados no organizados conlleva riesgos adicionales, como que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. Los instrumentos derivados que figuran en la cartera del Fondo han sido contratados en mercados organizados por lo cual este tipo de riesgo no existe.

B. INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

Al 31 de diciembre de 2012, la exposición al riesgo de los activos incluidos en cartera está ligada al riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de divisa, ya que la composición de la cartera al cierre del ejercicio está concentrada en activos de renta variable fija tanto de moneda Euro como divisa

La composición de los valores representativos de deuda, en función del tipo de interés al cierre del ejercicio se detalla a continuación:

Concepto	Valor Efectivo 2012
Tipo de Interés Fijo	2.817.371,06
Tipo de Interés Variable	782.152,60
TOTAL	3.599.523,66

La exposición al riesgo por tipo de divisa, es la siguiente:

Valores representativos de deuda	2012	
	Valor Efectivo	%
Cartera Interior	2.215.795,85	62 %
Cartera Exterior	1.383.727,81	38 %
TOTAL	3.599.523,66	100 %

La calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda al cierre del ejercicio es la siguiente:

Rating (S&P)	Valores representativos
A-	321.300,00
A-	253.867,83
AA-	224.340,00
BBB+	203.965,48
BBB	103.809,88
BBB-	1.356.253,42
BB+	160.778,50
BB-	472.302,84
NR	502.905,44
TOTAL	3.599.523,39

(*) No rating (se corresponde con los Depósitos EECC)

5. PASIVOS FINANCIEROS

Las **clases** definidas por el Fondo son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Instrumentos financieros a c/p: Otros
Débitos y partidas a pagar	7.864,50

I. ACREEDORES

El saldo que muestra el epígrafe de Acreedores en el Patrimonio y Pasivo del Balance adjunto, al 31 de diciembre de 2012, corresponde a los importes pendientes de pago por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2012
Comisión de la Sociedad Gestora	3.338,26
Comisión del Depositario	974,58
Tasas C.N.M.V.	42,66
Gastos auditoria	3.509,00
TOTAL	7.864,50

6. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPE

I. VALOR LIQUIDATIVO

El Patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de iguales características, nominativas y sin valor nominal, que confieren al partícipe un derecho de propiedad sobre el Fondo. El precio de suscripción o reembolso se establece diariamente según el valor liquidativo de la participación, de acuerdo con las normas establecidas por la C.N.M.V.

El cálculo del valor liquidativo al cierre del ejercicio de cada participación es el siguiente:

	2012
Participes	3.759.674,15
Pérdidas y Ganancias	270.681,03
TOTAL PATRIMONIO AL 31-12	4.030.355,18
NUMERO DE PARTICIPACIONES AL 31-12	3.768.707,202915
VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN	1,0694
NÚMERO DE PARTÍCIPE	111

El Patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de iguales características, nominativas y sin valor nominal, que confieren al partícipe un derecho de propiedad sobre el Fondo. El precio de suscripción o reembolso se establece diariamente según el valor liquidativo de la participación, de acuerdo con las normas establecidas por la C.N.M.V.

Al 31 de diciembre de 2012 existe un partícipe con participación superior al 20% del patrimonio del Fondo:

PARTÍCIPE	Valoración al 31/12/2012	% s/Patrimonio
Salvador Fernández Alvaríño	3.732.477,00	92,61%

II. RESULTADOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el Reglamento de Gestión del Fondo, los resultados se obtienen diariamente deduciendo de la totalidad de los ingresos obtenidos, los gastos originados por las operaciones de compra y venta de valores de su cartera, las comisiones a abonar a la Sociedad Gestora y al Depositario, los gastos de auditoría, otros gastos y el Impuesto sobre Sociedades devengado correspondiente.

Los resultados obtenidos por el Fondo no son objeto de distribución entre los partícipes sino que son acumulados por el Fondo.

7. SITUACIÓN FISCAL

I. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2012, es la siguiente:

	2012			
	Cuenta Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos imputados a patrimonio neto	
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	270.681,03		-	
Diferencias	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Impuesto sobre sociedades	2.734,15	-	-	-
BASE IMPONIBLE	273.415,18			
CUOTA ÍNTEGRA (TIPO IMPOSITIVO 1 %)	2.734,15			
- RETENCIONES	(3.811,62)			
CUOTA LÍQUIDA A DEVOLVER	(1.077,47)			

Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene pendientes de compensar bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

II. AÑOS ABIERTOS A INSPECCION

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo no se estima que se devenguen pasivos significativos para el mismo como consecuencia de la inspección, si hubiere, en relación a los ejercicios pendientes.

III. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre del ejercicios 2012, era el siguiente:

CONCEPTO	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
Retenciones	3.811,62	-
Cuota líquida Impto. Sociedades	-	2.734,15
TOTAL	3.811,62	2.734,15

8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

En el ejercicio 2012, la comisión de gestión aplicada por Gestifonsa, SGIIC, S.A.U., es el 1% sobre el valor del patrimonio del Fondo. Esta comisión se calcula diariamente y se liquida mensualmente.

Asimismo en el ejercicio 2012, los gastos de custodia, que se abonan a Banco Caminos, S.A., se calculan aplicando el 0,10 % sobre el valor del patrimonio; esta comisión se calcula diariamente y se liquida trimestralmente.

9. OTRA INFORMACIÓN

- El Fondo carece de personal propio. La administración y la gestión la realiza Gestifonsa, SGIIC, S.A.U.
- Los honorarios percibidos por EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P., Auditor de Cuentas de CARTERA SELECCIÓN, F.I., para el ejercicio 2012, ha sido el siguiente:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2012
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	3.509,00

- Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

10. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

ANEXO I
CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

DESCRIPCIÓN ACTIVO	VALOR ACTUAL
B. COM. MADRID 4,305% 06/03/14	148.822,64
BANCO SABADELL 6,25% 26/04/2020	182.075,30
BONO COMUNIDAD ARAGON 5,7% 29/05/2014	100.236,78
BONO COMUNIDAD MADRID FLOAT 30/10/2016	99.847,27
BONO F. TIT. DEF. ELEC. 4% 17/12/2015	100.647,36
DEPOSITO BANCO DE SABADELL, S.A.	201.390,84
DEPOSITO BANCO ESPIRITO SANTO, S.A.	100.670,22
DEPOSITO TARGOBANK, S.A.	200.844,38
OBGL. KUTXABANK 3,375% 29/09/2014	100.344,85
OBLG. CAJA MADRID 4,875% 31/03/2014	100.726,67
OBLG. COMUNIDAD MADRID 4,622% 23/06/2015	97.507,71
OBLG. CRITERIA CAIXACORP 4,125% 20/11/14	151.465,32
OBLG. ESTADO 3,75% 31/10/15	101.223,50
OBLG. IBERCAJA 3,5% 22/04/2015	96.265,73
OBLG. JUNTA CYL 5,50% 17/12/2014	100.538,83
OBLG. UNICAJA 4,375 % 14/10/2015 C.H.	150.918,27
OBLG. XUNTA GALICIA 5,70% 27/05/2014	150.059,48
TOTAL CARTERA INTERIOR	2.183.585,15
BONO BANCO POPULAR 4,5% CONV 29/03/2014	49.775,51
BONO BANCO POPULAR 4,625% 19/04/2013	100.011,89
BONO ESTRUCTURADO CS SX5E VTO 30/04/2013	321.300,00
BONO ESTRUCTURADO HSBC SX5E 05/02/2013	224.339,97
BONO ICO FLOAT 15/10/2015	135.091,78
BONO OBRASCON HUARTE 8,75% 15/03/2018	109.870,84
BONOS SANTANDER INTL 4,375% 04/09/2014	102.420,53
OBLG. ICO 4,375% 31/03/2014	152.834,50
OBLG. PEUGEOT 8,375% 15/07/2014	162.998,32
TOTAL CARTERA EXTERIOR	1.358.643,34
TOTAL CARTERA	3.542.228,49

INFORME DE GESTIÓN
CARTERA SELECCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN
EJERCICIO 2012

1.- EVOLUCION DE LOS MERCADOS

Las principales bolsas mundiales arrojaron beneficios al cierre de 2012, todo ello a pesar de tratarse de un año convulso, principalmente para la renta variable europea. El IBEX 35 sin embargo no fue capaz de recuperar todo lo retrocedido en la primera mitad del año y arrojó pérdidas a cierre de un 4,66%.

En el caso de la Renta Variable europea nos encontramos con un primer semestre marcado por la inestabilidad. A las dudas sobre la sostenibilidad fiscal de España sumida en una crisis de deuda soberana y la puesta en cuestión de nuestro sistema financiero a raíz de la nacionalización de Bankia, se sumó la incertidumbre en una Grecia ingobernable tras conocerse los resultados de las primeras elecciones generales. Aún así terminamos un primer semestre negro aliviado por el preacuerdo alcanzado en Bruselas para que los bancos españoles pudieran acceder a una línea de crédito de hasta 100.000 millones de euros, preacuerdo hecho efectivo a finales del ejercicio con el desembolso de 37.000 millones de euros como parte de ese rescate financiero. Esto, junto al desbloqueo de un nuevo tramo de ayuda a Grecia y la aceptación por parte del FMI de relajar el objetivo de reducción de su deuda, así como el acuerdo alcanzado por el eurogrupo para la creación de un supervisor bancario único con vista a 2014, dando pasos de esta forma hacia la unión bancaria de la zona euro, han contribuido al recorrido al alza realizado por todos los índices en la segunda mitad del año.

El crecimiento económico en Estados Unidos ha sido moderado, aún así hemos visto algunos signos positivos que explican el buen comportamiento mantenido en el mercado de renta variable que cierra todos sus índices con beneficios. El programa de compra de bonos puesto en marcha por la FED a través de la QE3 anunciado en el mes de septiembre, e incrementado en diciembre, que plantea la inyección masiva de liquidez (80.000 millones de dólares al mes) de forma indefinida para reactivar la economía, ha ayudado también a consolidar este recorrido. Ha habido sorpresas positivas en las ventas al por menor, la producción industrial, el mercado inmobiliario con un incremento en el sector del 14% según datos publicados del 3T de 2012, y el empleo, con una cierta caída desde el pasado verano, aunque la tasa de paro continúa sin cambios significativos.

En el mercado de divisa el Euro se ha apreciado respecto al dólar (+2.02%) como reflejo de los acuerdos alcanzados en la zona euro propiciando un clima de mayor estabilidad en la segunda mitad del año. El tipo de cambio pasó de 1,29 \$/€ a 1,32 \$/€, recuperando así el soporte de 1,30 \$/€ que había perdido durante gran parte del ejercicio. En materias primas se ha encarecido el precio del Brent (+3%) y el Oro se ha revalorizado un 5,90%.

En la renta fija europea hemos asistido a un período marcado por la volatilidad en la primera mitad del año y por la reducción del diferencial entre el bono alemán y el de los países periféricos en la segunda mitad. Las subastas de liquidez efectuadas por el BCE (diciembre 2011 y febrero 2012) ayudaron a que el diferencial del bono español respecto al alemán abriera el ejercicio entre los 330 p.b. y los 360 p.b., pero al diluirse este efecto la prima de riesgo española inició una escalada y el diferencial llegó a situarse en el entorno de los 567 p.b., superando la TIR a 10 años la barrera del 7% puntualmente. En el segundo semestre anuncios referentes a la posible compra condicionada de deuda de países con problemas de financiación que lo soliciten por parte del BCE, así como los diferentes acuerdos alcanzados en el marco de la Unión Europea, consiguieron crear un clima de mayor estabilidad. Así el bono español a 2 años cerró el año en un 2,88% y el 10 años en el 5,20% y una prima de riesgo situada en 388 p.b..

La volatilidad de la bolsa americana experimentó una reducción de un 2,90%. El indicador se mantiene en los mínimos de los últimos cinco años, lo que podría estar explicado por los estímulos monetarios de la FED, o por la tibia, pero constante recuperación del mercado inmobiliario.

En el entorno económico los mercados más estables han sido Alemania y Estados Unidos, pues han mostrado un crecimiento más sólido en sus variables macroeconómicas. Dentro del IBEX 35 nos inclinamos por empresas altamente diversificadas geográficamente, con exposición a países emergentes y deuda controlada.

	31/12/2011	31/12/2012	
ÍNDICE	FECHA INICIO	FECHA FIN	VARIACIÓN %
DOWN JONES INDUS. AVG	12.217,56	13.104,14	7,26%
S&P 500 INDEX	1.257,60	1.426,19	13,41%
NASDAQ COMPOSITE INDEX	2.605,15	3.019,51	15,91%
FTSE 100 INDEX	5.572,28	5.897,81	5,84%
Euro Stoxx 500 Pr	2.316,55	2.635,93	13,79%
DAX INDEX	5.898,35	7.612,39	29,06%
CAC 40 INDEX	3.159,81	3.641,07	15,23%
IBEX 35 INDEX	8.566,30	8.167,50	-4,66%

2.- EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El patrimonio de la IIC ha pasado de 3.100.000 euros a 4.030.355 euros. El número de partícipes ha variado de 1 a 111. El impacto del total del gasto sobre el patrimonio de la Institución ha sido del 1.11%.

La rentabilidad anual obtenida ha sido del 6.94%, superior a la cosechada por el activo libre de riesgo (4.29%), y a la lograda por el índice Ibex 35 (-4.655%).

Según lo estipulado por la política en vigor en la Gestora, el fondo no ha acudido a ninguna Junta General de Accionistas de las sociedades españolas cuyas acciones ha tenido en cartera dado que en ningún caso ha tenido más del uno por ciento del capital/volumen vivo de acciones en circulación de cada una de aquéllas.

3.- ACOTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido

4.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dado el objeto social de la sociedad no se han desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo.

5.- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han realizado operaciones con acciones propias

6.- POLÍTICA DE GESTIÓN Y RIESGOS

Por su actividad, el uso de instrumentos financieros está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgos de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El presente informe de **CARTERA SELECCIÓN, F.I.**, corresponde al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012, figura transcrito en 27 folios numerados, desde la página 1 a la 27, ambas inclusive, y escritos por una sola cara.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012 son formuladas y firmadas por los Consejeros de la Sociedad Gestora GESTIFONSA, SGIIC, S.A.U. que figuran a continuación, en Madrid el 27 de Febrero de 2013:


PRESIDENTE

D. JOSE ANDRES FERNANDEZ DURAN


VICEPRESIDENTE

D. JOSE PIÑERO MOYA


CONSEJERO

D. FRANCISCO JOSE ESTEBAN ALGABA